

HECHO RELEVANTE

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que se ha ampliado el patrimonio del fondo **BANKINTER RENTA FIJA COSMOS 2017 GARANTIZADO, FI**, con número de registro de la CNMV 4636 hasta un importe de 29.000.000 de euros.

Por tanto, quedarán modificados el Volumen máximo de participación por partícipe así como el momento de aplicación inicial de las comisiones de suscripción y reembolso en los siguientes términos:

Volumen máximo de participación por partícipe:

Desde el 20.08.13, inclusive o desde que el fondo alcance un patrimonio de 29.000.000 de euros, si esto sucediera antes, el volumen máximo de participación será de 1 participación. Cuando se alcance dicho volumen se comunicará a la CNMV como hecho relevante.

Comisiones de suscripción y reembolso:

Las comisiones de suscripción y de reembolso (del 5% y del 3%, respectivamente) se aplicarán a partir del 20 de agosto de 2.013 inclusive, o cuando se alcance un volumen de 29.000.000 de euros, si esto ocurre antes.

Cuando se alcance dicho volumen se comunicará a la CNMV como hecho relevante.

Madrid a 6 de agosto de 2.013

Bankinter Gestión de Activos, SGIIC, SA